



República

Franqueo
concordado

Año II. Núm. 154

Se publica los martes, jueves y sábados.

TERUEL, martes 3 de Mayo de 1932

Ante las elecciones municipales

Para cubrir seis vacantes de concejales ocurridas en el Ayuntamiento de esta capital, el próximo domingo se celebrarán elecciones municipales.

Todos los partidos políticos han adoptado sus posiciones, y el partido radical socialista también tiene la suya. Cuál es? La que corresponde a un partido que es siempre fiel a su ideario y vive atento a la realidad presente sin olvidar el pasado todavía tan próximo.

Antes del doce de abril de 1931, todas nuestras fuerzas tendieron a acabar con la disgregación política y económica, consecuencia de un régimen de alegres franquicias y cílica irresponsabilidad. Había que acabar con un régimen que producía tal estado de cosas, y un movimiento de democratización de abajo a arriba lo envolvió para siempre. En este movimiento en Teruel, el partido socialista prestó su eficaz colaboración, y cinco de sus afiliados obtuvieron representación concejil. Dos traslados y una defunción, han dejado reducido a dos la representación del partido socialista en el Ayuntamiento.

Con estos antecedentes, es lógico y natural el deseo de dicho partido, de rescatar los puestos perdidos en el primer Ayuntamiento de la segunda República para cuyo advenimiento con tanto entusiasmo lucharon. Y nosotros, el partido radical socialista, que entendemos es justa la aspiración del partido socialista, y convencidos de la eficacia que puede ser su actuación en la administración y defensa de los intereses del Municipio, hacemos con dicho partido causa común, tratando además de evitar, con su victoria en las urnas, que se mistifique un Ayuntamiento que en estos momentos debe ser, por su composición, ejemplo y orgullo para el republicanismo español.

La orientación económica de la República

Al cumplir un año desde el día en que la soberanía de la nación, expresada por la manifestación más legítima de la voluntad popular, instauró el régimen republicano, es preciso detenerse a meditar sobre la obra económica de la República, más que con el deseo de inventariar el trabajo realizado, con el propósito de deducir del mismo las directivas según las cuales deba desenvolverse la economía española para alcanzar el desarrollo y nivel social de la vida que España, por sus condiciones intrínsecas tiene en potencia. El plazo de un año es corto para un cambio tan hondo como representa la rectificación de la economía nacional, que no tuvo hasta ahora una norma orgánica y disciplinada, y es más corto aún teniendo en cuenta el momento en que el mundo atraviesa tantas dificultades a causa de la intensa crisis mundial; pero el plazo es suficiente para haber podido servir de objeto de estudio y fuente de experiencia que permita fijar los objetivos a que aspira y las bases de acuerdo con las cuales debe orientar su propósito de renovación.

La transformación sufrida por el actual Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, y que afecta no solo a su nombre sino además, y principalmente,

a su contenido y funciones, constituye ya en sí una prueba de la importancia que presta la República a los problemas económicos por la influencia fundamental que tienen en el bienestar de todos los españoles; pero esta preocupación tuvo que ser más fuerte en el último año con motivo de la crisis. No se recuerda en los tiempos modernos una crisis tan intensa y de tanta duración como la presente, que se aparta del carácter normal de las depresiones cíclicas de ritmo periódico. Y es de notar que al mismo tiempo que se intensifica, se va generalizando, su extensión es cada vez mayor; por lo cual, países que antes estaban librados de ella, la sienten cada vez más fuertemente. No podía España dejar de compartir las dificultades que de la crisis derivan; no podía por los lazos de gran interdependencia en que se desenvuelve la economía moderna; y no lo podía, además, por sus peculiares características, porque está obligada a importar de otros países mercancías que su población y su industria necesitan, y mandar al extranjero los productos de calidad que exporta. Cogida, por lo tanto, fuertemente España en la corriente forzosa de la crisis, el esfuerzo del Gobierno republicano ha de dirigirse a sal-

Elecciones municipales

Candidatura obrera

DISTRITO DE BRATON

Santiago Estévez Herrero

DISTRITO DE DIPUTACION

José Millán Alonso

Pedro Civera Villarroya

DISTRITO DE ARRABALES

Simón Marín Catalán

varla en lo posible y a paliar sus efectos, consiguiendo con ello que, a pesar del período de honda transformación en que se encuentra nuestro país, no sea de aquellas naciones en que la crisis repercute de una manera más intensa y generalizada.

Para obtener este resultado ha sido necesario prestar particular atención a la agricultura, persiguiendo la finalidad de que los productos agrícolas no alcancen un nivel elevado de precios, contrario al ideal colectivo, ni descendiesen tampoco hasta un grado que representase un empobrecimiento general de la población agraria. Por otra parte, se ha procurado facilitar la salida, en las mejores condiciones de cantidad y calidad, de aquellos productos que en mayor volumen tradicionalmente se exportan. Esta orientación que tiene su máximo exponente y significación en el proyecto de Reforma Agraria, favorece al mismo tiempo a la industria, al aumentar el poder adquisitivo de su principal mercado de consumo y posibilitar, por el intercambio exterior, el aprovisionamiento de las primeras materias que necesita; estimula naturalmente el comercio y atenúa los efectos de la crisis mundial, en particular en el dramático aspecto del paro forzoso. Constituye, por lo tanto, una política de solidaridad de los diversos intereses colectivos de nuestro país, fundada en la adaptación racional de las características de su economía.

Pero, como queda anteriormente indicado, la República, en el sector económico, aspira a más, a mucho más: a realizar una política de totalidad, de carácter nacional, en cuyo marco los intereses y actividades particulares se articulen entre sí recíprocamente y se subordinen al interés general; una política, al

mismo tiempo, que se funde no en impulsos de interés privados, ni en directrices empíricas, sino en el estudio de los grandes problemas de nuestra economía, realizados por los organismos que se crean especialmente con este objeto y que tengan plena autoridad y reconocida competencia para realizarlo.

Porque España tiene planteados graves problemas económicos, y lo que verdaderamente sorprende es que muchos de estos problemas se plantearon hace ya largo tiempo, sin haber sido nunca resueltos, con lo que se consiguió únicamente, no el eludirlos, sino el agravarlos, de manera que muchos de ellos, que antes tenían fácil solución, se han convertido en difíciles conflictos; solución que fuera más difícil, considerada en el aspecto parcial y fragmentario de la misma, pero que se facilita cuando se considera con una perspectiva de conjunto y atendiendo sobre todo al interés nacional.

Tiene España, en efecto, planteados serios problemas en su agricultura y ganadería, en la producción forestal y minera, en la industria, en los transportes, en el comercio interior y exterior. Siendo nuestro país esencialmente triguero, se da el caso de que en ciertos años tenga que importar cantidades considerables de este cereal. La insuficiencia en la producción del maíz tiene, entre otras, una repercusión tan directa en la industria avícola, que obliga a la importación de una cifra elevadísima de huevos, que contribuye fuertemente a desequilibrar nuestra balanza de comercio. Plantas adaptables en mayor o menor grado a nuestro suelo, como, por ejemplo, el algodón, obligan también, por falta de su cultivo, a importar grandes cantidades de esta fibra, q

¡Atención!

La Casa Juderías comunica a su distinguida clientela y público en general que para mayor comodidad en las operaciones de venta, ha abierto una Sucursal de su Establecimiento en la calle de los Amantes, núm. 8, dotándolo de un inmenso surtido de artículos en el ramo de

ferretería y batería de cocina

con precios muy limitados.

Visitar este nuevo Establecimiento es decidirse a hacer sus compras.

ESTEBAN JUDERIAS

P.aza de Carlos Castel, 27, y Amantes, 8.—TERUEL

primera materia una industria arraigada tradicionalmente en nuestro país. Igualmente tienen que importarse grandes cantidades de madera, cuya posibilidad de producción sería considerable con una explotación forestal más ordenada y extensa. Productos como el hierro, obtenidos en cantidad en forma de mineral en nuestro país, por las condiciones de su industria, se exportan en considerable volumen como a tal, y, en cambio, se da el contrasentido de la partida importantísima de nuestra importación que se refiere a la maquinaria. Otros productos fundamentales de nuestra economía, como son el vino y el aceite, atraviesan periódicamente graves dificultades por falta de una adecuada organización que los valore. Frutos como las naranjas, uvas, plátanos y otras, no obtienen, por las mismas condiciones, las ventajas que podrían resultar de su calidad privilegiada. En otros productos, como por ejemplo, el corcho, las almendras y las avellanas, en que también la situación que ocupa España en la producción y comercio mundiales es importantísima, no se vale de este hecho para tener en el mercado exterior la ventajosa posición que les correspondería. Y como éstos hay otra serie de problemas, todos ellos importantísimos, que es necesario afrontar de una vez, mediante un estudio previo que permita su conocimiento completo emprendido al mismo tiempo con la firme decisión de resolverlos.

Para conocer estos problemas es preciso estructurar el organismo que los estudie a fondo y que suministre todos los datos indispensables para ello, supliendo las lamentables deficiencias que en este aspecto tiene nuestra economía. Este organismo o comisión de organización de la economía nacional ha de ser, no la obra de un hombre ni de un partido, sino que por su autoridad, por la continuidad del esfuerzo que realice y por la eficacia de su labor, hay que aspirar a que sea la obra de la República. Mediante el estudio de los problemas en su conjunto y de cada uno de ellos en detalle, se irán obteniendo los medios de ir modificando insensiblemente y progresivamente todo lo que tiene que transformarse en la economía española, llegando

a realizar una verdadera rectificación de la misma.

Pues así como en el aspecto de la cultura la República ha de depurar las conciencias, fortalecer voluntades y formar inteligencias, para que estimulados los tesoros espirituales de la raza den nuevo realce a la vieja civilización española, igualmente en el sector económico debe realizar una fecunda y honda transformación, que tenga una influencia decisiva en la elevación material y social de la vida española.

MARCELINO DOMINGO.

Eco de los pueblos

SANTOLEA

EN BUSCA DE LA JUSTICIA

Siete años de suplicio; siete años de tortura; siete años de incertidumbre y zozobra llevamos viviendo los 200 vecinos de Santolea, los que dejaremos de existir si no se trasluce un alma caritativa que nos facilite la tabla de salvación y nos libre del naufragio. Esta angustiosa situación la debemos a una obra de utilidad pública, denominada «Pantano de Santolea». Dicha obra, construída para asegurar el riego de los términos de Alcañiz y Caspe primero y para acrecentar la zona regable después, se halla dispuesta para el embalse hace más de un año. Los campos de expropiación dentro de la curva de embalse, correspondientes a los vecinos del barrio Planas de Castellote, se hallan expropiados y pagados en mayo de 1931, en cambio los de Santolea, los más abnegados, los más sacrificados, continuamos en su estado podrémico, ignorando qué campos nos han de expropiar—además de los comprendidos en la curva del embalse—qué cantidad nos darán y cuándo; no obstante y para mayor ascarnio, intentaron bajar las compuertas en el mes de marzo próximo pasado.

Ignoramos lo que nos han de expropiar, porque además de los terrenos que se comprenden en la curva del embalse, existen los edificios o viviendas de los vecinos que necesariamente tendremos que abandonar por qui-

tarnos la vida que radica, en esencia, en lo abnegado.

Además tenemos un término municipal muy limitado, que, como auxiliar de la huerta que ha de ser sepultada, representa en buen cometido, pero por sí sólo hace imposible la vida de cualquiera ciudadano.

NUESTRAS JUSTAS PRETENSIONES

La Confederación antes, ahora Mancomunidad, nos ha hecho una valoración de la tierra que comprende el embalse muy deficiente, a este respecto y al vernos lastimados en nuestros legítimos derechos, hicimos la más enérgica protesta nombrando seguidamente peritos de reconocida idoneidad, los cuales, conscientes de sus acaos y tundados en el valor de las transacciones realizadas en quince años atrás, teniendo a la vista también certificaciones de todos los Ayuntamientos limítrofes donde figuraban los precios medios de los terrenos de sus respectivos Municipios, hicieron una tasación justa y equitativa, elevándose ésta sobre aquella en un millón doscientas mil ptas. aproximadamente. Oportunamente elevamos a la Superioridad una instancia razonada y por conducto particular sabemos que el señor ingeniero de expropiaciones confirmó casi en su totalidad nuestra solicitud, si bien oficialmente no se nos ha notificado nada.

TASALICIO

Con respecto a esta propiedad solicitábamos de la Mancomunidad, la expropiación de los edificios en su valor intrínseco, es decir, sin indemnización alguna por daños y perjuicios, por no abnegarse, aunque el agua ha de llegar a los primeros del casco de la población.

TERMINO MUNICIPAL

En el mismo caso de los edificios nos hallamos con el término municipal, pues como decimos anteriormente, en sentido auxiliar representa su buen papel, pero aislado de la huerta no da, ni con mucho, el suficiente rendimiento para contener a los expropiados, y al tener que abandonarlo pierde todo su valor, y con ello se acentúa más nuestra angustiada situación.

Por esas razones y otras muchas que pudiéramos aducir, queremos en méritos de justicia.

1.º Que si posible es, no se cierren las compuertas del pantano.

2.º Que de llevarse a efecto se nos indemnice nuestras propiedades con arreglo a la última tasación.

3.º Que los edificios y resto del término municipal se nos compren por tener que abandonarlos, ya que somos meramente unos trabajadores de parcelas pequeñas, toda vez que, dándonos lo que pedimos supondrían unas cantidades que oscilan entre 20, 30, 40 y 50 mil pesetas, casi lo insuficiente para nuestro albergue en otro término.

En busca de la justicia hacemos un llamamiento sincero a todos los que puedan recabar del señor ministro del ramo una pronta y equitativa resolución al asunto, y nos saque de este continuo lamento e inclinados en las vertientes del abismo, de la miseria y del hambre.

Santolea y abril 1932.

En nombre de los vecinos,

RICARDO ESTEBAN.

SE VENDE

In casa número 20 de la calle de la Comadre. Para tratar, Francisco Orero, Severiano Doporto, panadería.

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS' and values for various bonds like 'Interior 4 por 100', 'Exterior 4 por 100', etc.

Table with columns for 'CÉDULAS' and values for 'Caja de Emisiones 5 por 100', 'Banco Hipotecario 4 por 100', etc.

Table with columns for 'ACCIONES' and values for 'Banco Hispano Americano', 'de España', 'Hipotecario', etc.

Table with columns for 'OBLIGACIONES' and values for 'Trasatlántica 6 por 100 1920', 'Chade 6 por 100', etc.

Table with columns for 'MONEDAS' and values for 'Francos', 'Belgas', 'Suizos', 'Liras', 'Libras', 'Dollars', 'Reichsmark'.

DEPORTES

Como previamente estaba anunciado, en el campo de La Tahona tuvo lugar el pasado domingo el tan esperado encuentro de campeonato entre los dos grandes «teams» turulenses Rápido Olímpica. El público, a pesar del mal tiempo que despuntó, hizo acto de presencia en grande número como se esperaba.

En el primer tiempo, el aire, fortísimo, perjudicó a ambos equipos, pero favoreció más al Rápido. Nada más empezar, Soria (V.) tiró un cañonazo estupendo que dió en el larguero. El Rápido hizo jugadas muy bonitas, que la Olímpica contrarrestó con gran acierto en la defensiva que tuvo que hacer. Mediado el tiempo, en un centro de Ferrando muy peligroso, la Olímpica hizo un penalty que Soria (V.) transformó en goal. Pocos minutos después, el Rápido marcó de nuevo. Novella centra, recoge la pelota Soria (V.) que se interna, sale en falso Andrés y el jugador rapidista cruza muy bien el balón.

La Olímpica apenas si avanzó, dominando el Rápido constantemente, pero Paricio, el medio centro olímpico, jugó como siempre, horrores, partiéndose el pecho cortando juego. Tadeo le ayudó mucho. Terminó con 20 esta parte del encuentro, en el que cayó una granizada, pero los verdaderos aficionados y equipos aguantaron la «mecha».

En el segundo tiempo, el granizo también tuvo sus «caricias» para los deportistas por excelencia que quedaron en el campo, que fueron en gran cantidad. El viento paró. La Olímpica atacó

con entusiasmo, pero el gran defensor del Rápido, Galán, despejó como acostumbra, secundándole con mucho acierto su compañero Sanz. En un encontronazo entre este jugador y Agullar (F.) se armó un alboroto, invadiendo el público el terreno de juego, sin motivo para ello. Después de grandes discusiones, se restableció el orden, no ocurriendo nada. El Rápido se hizo dueño de la situación, teniendo que intervenir Andrés con frecuencia y con gran acierto, a pesar de que estaba abandonado por la defensa. Sin variación en el tanteo terminó el encuentro, que refi ja una victoria para el Rápido por 2 goals a 0.

La victoria de este equipo fué en buena lid, pues jugó mucho más que su contrario, pudiendo haber marcado más tantos.

El partido, en general, bonito y emocionante.

En la Olímpica reapareció el gran equipo Luis Pastor, que no estuvo a la altura de otras veces por no hallar apoyo en sus compañeros de línea; no obstante, entusiasmó al público en algunas ocasiones con sus filigranas. Se destacaron por este equipo Paricio, Andrés y Tadeo. Por el Rápido, Galán y Lara, inmensos; después Soria (V.), Aranda y Sanz.

El árbitro, Alfonso Pastor, estuvo enérgico y a nuestro juicio bien, aunque su labor fuera criticada por cierto sector de aficionados.

LAS ALINEACIONES

Olímpica: Fernando; Paricio (J.), Torres; Tadeo, Paricio (M.), Dourdil; Rambla, Agullar, Pastor (L.) Mostaza y Agullar (A.). Rápido: Tropel; Sanz, Galán; So-

MI ANIS

El verdadero ANIS, que toda persona de buen gusto prefiere, por ser el mejor de todos los ANISADOS, destilados a vapor.

Embotellado y a granel puede pedirse a la Fábrica de PASCUAL FRANCO en Monreal del Campo y a la Sucursal de Teruel, Avenida de la República, 14.

ria, Aranda, Lara; Ferrando, Galán, Soria, Teodomiro, y Novella.

Terminada la primera vuelta del campeonato, los equipos ocupan las posiciones siguientes:

Table with columns for '1.ª CATEGORIA' and '2.ª CATEGORIA' showing scores for Rápido, Olímpica, Terror, and Juventud.

PEDRO JOSÉ LAFUENTE.

DIPUTACION

SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA

El sábado se reunió la Junta Administrativa. Presidió don Ramón Segura y se adoptaron los acuerdos siguientes:

Aprobar las altas y bajas en el Hospital y Casa de Beneficencia.

La salida definitiva de la Casa de Beneficencia a instancia de su madre de los acogidos Atanasio y Tomás Aguirre y de la acogida de lactancia Alicia Roche.

El ingreso en la Casa de Beneficencia como acogidos en lactancia de los niños Santos Latorre, Agustín Lorente, y Ecequiel Gómez Pérez.

El ingreso en la Casa de Beneficencia en concepto de acogidos y cuando por turno les correspondía de Pedro García de Alloza, José Blasco de Foz Caland y de Joaquín Josa de Valderrobres.

El ingreso inmediato como acogido de Luis Lázaro de Pozuel del Campo.

Informar al señor gobernador civil, que no procede la disolución de la Mancomunidad existente del Ayuntamiento de Noguera con el de Santa Cruz de Noguera para sostener un secretario común sin perjuicio del derecho de los Ayuntamientos interesados en promover la disolución previa a la formación del oportuno expediente con todos los requisitos que para el caso establezcan los estatutos porque se rige la Mancomunidad referida.

Informar al excelentísimo señor gobernador civil de la Provincia en el sentido de que procedan aprobados los estatutos formados por los Ayuntamientos de Villahermosa del Campo, Lanzuela y Lechago, constituyendo una Mancomunidad municipal al objeto de tener un secretario común.

Quedar enterada de una comunicación del señor ingeniero jefe de Obras públicas, dando traslado de la dirección general de Caminos vecinales accediendo a lo solicitado por esta Corporación de que sea sustituido el camino vecinal de una longitud de 15 kilómetros denominado del kilómetro 6 de la carretera de Hija a Escatrón a El Cabez de la Escuela puesto que no afecta a ningún pueblo incomunicados por los siguientes: 3 kilómetros del barrio de Sierra Menera al vecinal de Peracense al camino del barrio de Sierra Menera a la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona, cuya construcción ayudará a mitigar la crisis obrera producida

por el cierre de las minas de Ojos Negros; 2 kilómetros de Cella a la carretera de Caudé a El Pobo, por la misma razón; 1 kilómetro de la segunda rampa de Fresneda que sustituirá a un camino municipal existe en malas condiciones; 4 kilómetros del camino del barrio de Peñasroyas a Montalbán que comunicara aquel con el exterior; 3 kilómetros del camino de La druñá a Santolea que terminara con la incomunicación de aquel pueblo, y 2 kilómetros del de Almochnel a la carretera de Carriñena a Escatrón que es preciso para el pueblo de Vinaceite actualmente sin camino.

Manifiestar al Ayuntamiento de Abejuela que se procederá al replanteo del camino que les interesa tan pronto como se acuerde la construcción del camino de los Cerezos hacia la mencionada localidad.

Facilitar al Ayuntamiento de Tortajada una bomba para agotamiento de un pozo tan pronto como sea posible, teniendo en cuenta necesidades de la sección de Vías y Obras.

Aprobar la distribución de fondos del mes de mayo.

Aprobar las cuentas de material del Tribunal Contencioso y de las secciones Provincial de Administración local y Vías y Obras.

Aprobar diversos padrones y cuentas de cédulas personales.

Idem diversas facturas referentes a las comidas extraordinarias servidas el 14 de abril por cuenta de esta Diputación en el Comedor de Caridad, Asilo de Ancianos y Cárcel.

Autorizar al delegado de la Casa provincial de Beneficencia para que ordene la adquisición de diversos artículos y ejecución de obras en aquel establecimiento.

Aprobar una factura de don Isidoro Barea por suministro de plantones de chopo a varios Ayuntamientos de la provincia.

Aprobar la cuenta de los gastos ocasionados durante el mes de marzo en la construcción del camino de Alcalá de la Selva a la carretera de Mases de Albentosa Aliaga.

Y celebrar sesión los días 10, 19 y 31 del próximo mes de mayo y hora de las 22 30.

SEÑALAMIENTO DE PAGOS

El señor presidente de la Diputación provincial ha señalado para el lunes próximo día 9 del actual, los siguientes pagos de caminos vecinales:

Al Ayuntamiento de Villar del Salz, cuyo apoderado es don Narciso Lajarín, la cantidad de pesetas 15.302 81, importe de la certificación número 7 del camino vecinal número 402 de barrio de Sierra Menera al camino de Peracense.

Al Ayuntamiento de Escorihuela, cuyo apoderado es don Narciso Lajarín, la cantidad de pesetas 17.449 54, importe de la certificación número 15 del camino vecinal número 327 de Alfambra al de Ababuj al Pobo por Escorihuela.

Al Ayuntamiento de Valdeconejos, cuyo apoderado es don Vicente Medá, la cantidad de pesetas 15.557 95, importe de la certificación número 1 del camino vecinal número 608 de Valdeconejos a la carretera de Cuevas de Almodén a Montalbán.

Al Ayuntamiento de Griegos, cuyo apoderado es don Nicolás Monterde, la cantidad de 20.348 75 pesetas, importe de la certificación número 10 del camino vecinal número 367 de la carretera de Caudé a El Pobo a Griegos.

Al Ayuntamiento de Moscar-

dón, la cantidad de 12.542 55 pesetas, importe de la certificación número 4 del camino vecinal número 618 de la carretera de Cella a Albarracín a Moscardón.

Al Ayuntamiento de Cella, cuyo apoderado es don Francisco Angel Bayo, la cantidad de pesetas 47.494 35, importe de la certificación número 4 del camino vecinal número 639 de El Castellón a Mora de Rubielos.

Al Ayuntamiento de Cella, cuyo apoderado es don Francisco Lorenzo, la cantidad de 19.485 26 pesetas, importe de la certificación número 5 del camino vecinal número 640 de Monterde a Cella.

Notas de Sociedad

VIAJEROS

Han salido: Para Madrid, nuestro director y diputado don Gregorio Vilateja.

Para la misma capital, el gobernador señor Pomares Monleón con el presidente de la Diputación señor Segura y el alcalde de la capital.

El viaje tiene por objeto intervenir cerca del ministro de Agricultura para que el trigo importado sea puesto en nuestra ciudad en condiciones que eviten el alza del pan.

Esta Comisión se unirá en Madrid con nuestros diputados.

Han llegado: De Valencia, el odontólogo don Manuel Villén.

De Madrid, el ingeniero don Bartolomé Estevan.

De Mora, el propietario don Ramiro Vicente.

De Agullar, don Victor Ros Moezón.

Espectáculos

TEATRO MARIN

Para el jueves está anunciada la grandiosa película sonora «Bajo los techos de París», extraordinario film premiado en París como la mejor producción europea del año.

Tiene interesante argumento y una música muy agradable y popular.

Se celebrarán, como de costumbre, tres sesiones.

Para muy pronto se proyectará la intrigante película policiaca, «El cuerpo del delito».

Esta semana reaparición del artista predilecto del público, «El Brendel», en su mejor película «¿Quién dijo miedo!»

SALÓN PARISIANA

Mañana será proyectada en este Salón la cinta sonora «El Dios del mar», soberbia producción cinematográfica, al decir de la Prensa.

Gobierno civil

VISITAS

El señor Pomares Monleón recibió las siguientes: Alcalde de Santolea, don Salustiano Sánchez, Ayuntamientos de Villaluengo, Cella, Montoro y Bjuive, varios vecinos de Cella, Comisión de Fuentes Claras y don Juan Giménez.

El gobernador nos dió cuenta de que esta tarde marchó a Madrid con el alcalde y el presidente de la Diputación, con objeto de gestionar que el trigo de importación sea servido a Teruel en condiciones que eviten el alza del pan.

También nos dió el señor Pomares que tratarían de resolver diversos asuntos de interés para la ciudad, entre estos el relacionado con los cuarteles de la Guardia civil, de cuyo asunto pusimos al corriente a nuestros lectores.

IN

Non

La Fie

bajo

El doming

lebró en nu

del Trabajo,

era de esper

desagradabl

El comerc

camente ceñ

do también l

Por la mi

ra la U. G.

afirmación

viéndose mu

Hicieron u

señores Ayo

ron muy apl

Como el

nández Que

acto fué req

nuestro dire

Gregorio Vi

sobre la fiest

a grandes ra

importante

agraria.

El confere

chos aplaus

A la mism

Parisiana se

carácter sine

directivos A

y Soriano.

Asistieron

dores, notán

gran cantida

Por la tur

en la Casa d

En los ed

tros y entida

ra tricolor.

También

que en diver

viacia se c

Trabajo, sin

mentar ning

ANUNCI

RE

LEED

MOV

DEMO

Datos fac

municipal c

Nacimien

Vicente, h

Pilar Esp

dro y María

Primitiva

de Doroteo

Matrimor

ro Romero,

con Carme

de 33 años,

Defuncio

nández Go

consecuenc

nica.

Amparo

ses, a conse

titis.

Col

Por aten

nocturno t

ción del J

el vecino

Por prot

te a un gi

de arma d

ciado a J

Lázaro.

INFORMACION GENERAL

Detalles sobre el supuesto atentado contra el jefe del Gobierno

Nombramiento de gobernadores. - Los teatros pagarán menos contribución. - Tranquilidad en provincias

La Fiesta del Trabajo en Teruel

El domingo, 1.º de mayo, se celebró en nuestra ciudad la Fiesta del Trabajo, no ocurriendo, como era de esperar, ningún incidente desagradable.

El comercio no abrió y si únicamente cafés y bares, funcionando también los espectáculos.

Por la mañana en el Teatro Marín la U. G. T. celebró un acto de afirmación sindical y política, viéndose muy concurrido.

Hicieron uso de la palabra los señores Ayora y Pu yo, que fueron muy aplaudidos.

Como el diputado señor Fernández Quer no pudo asistir al acto fué requerido amablemente nuestro director y diputado don Gregorio Vilatela, quien disertó sobre la fiesta que se celebraba y, a grandes rasgos, sobre tema tan importante como es la Reforma agraria.

El conferenciante escuchó muchos aplausos.

A la misma hora en el Salón Parisiana se celebró un mitin de carácter sindicalista, hablando los directivos Ascaso, Chueca, Abril y Soriano.

Asistieron numerosos trabajadores, notándose la presencia de gran cantidad de mujeres.

Por la tarde se celebró un acto en la Casa del Pueblo.

En los edificios públicos, centros y entidades, ondeó la Bandera tricolor.

También tenemos noticias de que en diversos pueblos de la provincia se celebró la Fiesta del Trabajo, sin que hubiera que lamentar ningún incidente.

ANUNCIAD EN REPUBLICA LEED «República»

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Datos facilitados en el Juzgado municipal durante las 48 horas.

Nacimientos.— María Sánchez Vicente, hija de Lucas y Carmen. Pilar Espíñez Pérez, hija de Pedro y María.

Primitiva Ramón Esteban, hija de Doroteo y Primitiva.

Matrimonios.— Domingo Valero Romero, de 40 años, soltero, con Carmen Catalá Garzarán, de 33 años, soltera.

Defunciones.— Manuela Fernández González, de 66 años, a consecuencia de miocarditis crónica.

Amparo Salas Tarín, de 6 meses, a consecuencia de gastro enteritis.

Comisaría de Policía

Por atentar contra un vigilante nocturno ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción el vecino Vicente Paola Bagueña.

Por proferir amenazas de muerte a un gitano y tenencia ilícita de arma de fuego ha sido denunciado al Juzgado, Pedro Alvarez Lázaro.

Una errata

En el número del pasado jueves, en un artículo firmado por nuestro querido amigo don Luis Gil, apareció una errata en el título.

Decía «De ontología republicana», siendo que su verdadero epígrafe es «Deontología republicana».

Sirva de rectificación.

HACIENDA

APERTURA DE COBRANZA

Cumpliendo lo prevenido en el artículo 65 del vigente Estatuto de Recaudación, esta Tesorería hace público, para conocimiento de los contribuyentes de la provincia, que la apertura de cobranza de las contribuciones que se hacen efectivas por recibo, correspondiente al segundo trimestre del actual ejercicio, tendrá lugar el día 5 del actual con arreglo al itinerario que publicará el «Boletín oficial» en uno de sus próximos números.

Los contribuyentes de pueblos podrán satisfacer sus recibos, independientemente de los días señalados en el referido itinerario, en las capitales de zona durante los días 5 al 15 de junio próximo, sin recargo alguno, y en las mismas condiciones podrán verificarlo los de la capital y cabezas de zona durante los cuarenta días que ha de durar el período voluntario.

Comenzará éste, como se dice, el día 5 del actual y terminará, por consiguiente, el 15 de junio siguiente. Los contribuyentes que dejen transcurrir esta última fecha sin satisfacer el importe de sus recibos, incurrirán en apremio con el recargo del 20 por 100 por único grado, sin más notificación ni requerimiento; pero si pagan sus débitos en la capital, los pertenecientes a ésta, o en las cabezas de zona los de los pueblos, desde el día 25 de junio al 5 de julio siguiente, ambos inclusive, tendrán que satisfacer tan sólo como recargo, la mitad de dicho apremio, o sea el 10 por 100.

Se hace público así mismo, para general conocimiento, que en los recibos que han de abonarse a partir de este trimestre, comienza a hacerse efectivo el aumento con carácter transitorio, autorizado por la Ley de 11 de marzo último, apareciendo éste consignado en un cajetín al respaldo de cada recibo, con cuyo importe se considerará incrementado el total del que será presentado al cobro por el recaudador.

Teruel 3 mayo 1932.—El Tesorero de Hacienda, Manuel Cano.

LIBRAMIENTOS

- D. José Aguirre, 750 pesetas.
 - Natalio Ferrán, 93'77.
 - Luis Gómez, 820'19.
 - Arsenio Sabino, 198'40.
 - Enrique Albalade, 412'09.
 - Isidro Salvador, 820'12.
 - Antonio Mateo, 1.858'50.
- Depositario pagador, 15; 492'95; 332 44; 1.938'50; 320'26; 10.798 y 40 000.

TEMPERATURA

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:

Temperatura máxima de ayer, 19'2 grados.

Idem mínima de hoy, 2'8.

Dirección del viento, N.

Presión atmosférica, 768'7.

Recorrido del viento, 49.

Nuevos detalles del supuesto atentado contra Azaña

Madrid, 3.—Se conocen nuevos detalles en relación con el hallazgo del maletín con pistolas al señor Pérez Aragón.

El maletín conteniendo las pistolas fué entregado el 18 de abril a Venancio Barrios, de 18 años, empleado en el bufete del señor Pérez Aragón.

La intervención del muchacho se limitó a cumplir órdenes de su jefe.

Barrios guardó el maletín en su domicilio sin saber su contenido, pues no lo abrió.

La Policía abrió el maletín al incautarse de él en presencia de la madre de Venancio.

La Policía estaba sobre la pista de don Enrique Pérez de Aragón, sabiendo que éste fué quien recibió el maletín de manos de Oyarzábal y éste a su vez de Jacobo Bell, que fué detenido anteayer en Barcelona, el cual Jacobo transportó desde Barcelona.

Continuó la vigilancia, y el 26 de abril marcharon a Barcelona los señores Pérez Aragón y Oyarzábal.

En Barcelona se reunieron ambos en un hotel elegante con tres sujetos, uno de ellos Jacobo Bell, manteniendo extensa conversación.

Parece que estos individuos iban a entrar a formar parte de una Sociedad obrera próxima a constituirse.

Los señores Oyarzábal y Pérez Aragón regresaron a Madrid, siendo despedidos por aquellos sujetos.

Después los tres citados marcharon al Centro tradicionalista, vigilados por la Policía, quienes lograron oír estas frases:

«6.000 pesetas es poco dinero para un asunto de tanta trascendencia política como el que tenemos que realizar. Hay que pedir de 30 a 40.000.»

Los individuos entraron en el Centro Tradicionalista.

Los señores Pérez Aragón y Oyarzábal llegaron a Madrid el 28 de abril, siendo vigilados hasta que el primero fué detenido en un bar de la Gran Vía con su primo Luis Serrano, que también es abogado.

El señor Oyarzábal ha dicho que el viaje que hizo a Barcelona con su pariente, obedeció a que éste se distrajese de cuestiones íntimas que lo tenían preocupado, y que se separó unos momentos de él para que hablase con tres individuos.

Leed REPUBLICA

Desaparece de su casa y días después lo encuentran ahorcado en un pino

Abejuela.—El vecino Pascual Ríos Zuriaga, de 33 años, desapareció de su domicilio el día 25 del pasado mes.

Pocos días después fué hallado ahorcado en un pino de la partida «Barranco de la Arenas».

El suicida tenía perturbadas sus facultades mentales.

El señor Oyarzábal montó el año pasado una Sociedad de publicidad en Madrid.

Más tarde se hicieron socios los dos de la empresa Larrañaga y Tuyuso, y siguen siéndolo en la actualidad.

Venancio Barrios, interrogado por la Policía, ha dicho que en el domicilio de la futura Sociedad se celebraban reuniones, a las que asistía el hijo de un general que tuvo un alto cargo con la Dictadura.

El viaje de Jacinto Bell a Madrid cuando trajo las pistolas adquiridas por Pérez Aragón y Oyarzábal en Barcelona tenía además otro objeto: ponerlos en relación con el pistolero Lahoz, que con ellos había de dar el golpe que preparaban.

Oyarzábal ha dicho que este viaje de Bell se encaminaba a gestionar en los ministerios de Trabajo y Gobernación que se autorizase en Barcelona el funcionamiento de una Sociedad obrera.

Parece confirmarse que trataban de cometer un atentado contra el señor Azaña.

Quizá tuvieran planeada la realización para el 14 de abril en el Paseo de la Castellana durante el desfile militar; pero la detención de Lahoz, ocurrida días antes, frustró el propósito.

Luego parece que surgieron dificultades por discutirse la cantidad que debían cobrar los autores materiales del hecho.

Las pistolas ocupadas pueden disparar más de ochenta disparos sin cargarlas de nuevo.

En el rápido de Barcelona llegó a la capital de la República el pistolero del Sindicato libre Jacobo Bell, que fué trasladado inmediatamente a la Dirección general de Seguridad, donde luego de obtenida su ficha, pasó a prestar declaración ante el comisario jefe.

La confesión del detenido debió ser interesantísima, por cuanto que a las cuatro y media de la madrugada todavía seguía hablando.

Según referencias, se sabe que conocía muchísimo al pistolero Lahoz, que al ser puesto en libertad, dió lugar al tan sonado caso del juez Amado.

Dijo que tenía relaciones con este sujeto y que conocía también a Payuelo y Larrañaga, que, como él, eran del Sindicato Libre, y como representantes del mismo fueron nombrados asambleístas de la tristemente célebre Asamblea Nacional de Primo de Rivera.

Conoce también al abogado Pérez Aragón y al capitán retirado Oyarzábal, que como se recordará están en la cárcel por el fracasado intento contra el jefe del Gobierno.

Parece ser que Jacobo concretó y detalló hechos y entrevistas con unos y otros y las relaciones establecidas con ellos para la comisión del atentado contra el señor Azaña.

La confesión ha sido como decimos, amplísima, y se ha concretado en todos los puntos.

El pistolero Bell en cuanto terminó de declarar irá inmediatamente al Juzgado para ratificar lo dicho y luego ingresará en la cárcel.

Con la detención y declaraciones del pistolero Bell, el atentado contra el jefe del Gobierno y el caso Amado adquieren gran relieve.

Las elecciones en Francia

SE VE CIERTA TENDENCIA EN FAVOR DE LOS RADICALES SOCIALISTAS

Paris, 3.—Casi todos los miembros del Gobierno han sido reelegidos.

El presidente señor Tardieu obtuvo en su circunscripción de Baller 5.671 votos de los 9.917 emitidos.

También han sido reelegidos los señores Paul Reinault, ministro de Justicia; Fiandrin, ministro de Hacienda; Rollin, ministro de Comercio; Guernier, ministro de Obras públicas; Chappedelaine, ministro de Colonias; Chaupeffier des Rives, ministro de Pensiones; Pietri, ministro de la Defensa Nacional, y Biche, subsecretario de Estado de la Defensa Nacional.

Según los últimos datos, han sido elegidos los señores Mannet, socialista unificado; Daladier, radical socialista; Coty, republicano de izquierdas; Ceón Meller, radical socialista; Jorge Bureau, republicano de izquierdas.

Estos tres últimos candidatos han triunfado en tres circunscripciones de El Havre.

Dariach, de la izquierda radical.

En Brest han sido reelegidos Geude, socialista, y Simón, democrata popular.

En Rouen ha sido reelegido el señor Biandrel, de Acción Democrática social.

En Bayona ha sido reelegido el señor Lizar, de Unión Republicana Democrática.

Entre los reelegidos figuran Herriot, Chautemps, Painlevé, Buisson, Dumenil, Martin, Albert, Luis María.

Han obtenido empate Ennessy, Franklin, Bouillon, Mandel, Orserillis, Lameureur, Cachia y Dreyfus.

También han sido reelegidos Malvin, Blum, Renaudel y Aurioi.

En Saint Etienne, el señor Darfour, ex ministro radical socialista, fallecido hace pocos días, después de cerrada la inscripción, ha obtenido importante número de votos, superiores a los demás candidatos.

«Le Temps» dice que en este primer turno se ve esta tendencia en favor de los radicales socialistas.

La Comisión de Estatutos

Madrid, 3.—La Comisión de Estatutos no pudo celebrar sesión por falta de diversos vocales.

Se reunirá mañana a las doce.

Detención

Melilla, 3.—Ha sido detenido el cabecilla sindicalista Paulino Díez.

Los delegados del trabajo anunciaron que mañana se reintegrarán los obreros al trabajo.

Los radicales

Madrid, 3.—La minoría radical se reunió para tratar de su posición en la discusión de la Reforma agraria.

El señor Lerroix manifestó a un periodista que piensa intervenir en la discusión del Estatuto de Cataluña y que no es partidario de la oposición ni de la defensa sistemática.

Cabanellas a Albacete

Madrid, 3.—Ha salido para Albacete el director general de la Guardia civil general Cabanellas.

El motivo del viaje es asistir al entierro del guardia civil muerto en los sucesos de Bonillo.

Consejo de ministros

Madrid, 3.—Esta mañana a las doce se celebró Consejo de ministros en el Ministerio de Guerra.

A la entrada, el señor Carner manifestó que llevaba un proyecto de decreto rebajando la contribución en los negocios teatrales.

El ministro de la Gobernación dijo que había conferenciado con el gobernador de Córdoba comunicándole que había quedado restablecida la tranquilidad.

A las tres de la tarde terminó la reunión.

En la referencia oficiosa que se facilitó a los reporteros figura un decreto admitiendo la dimisión a los gobernadores civiles de Jaén, Cádiz y Cáceres, nombrando para estos cargos a don Gerardo Portela, don Luis Peña y don Joaquín Labella.

Otro decreto de Agricultura nombrando director general de Ganadería a don Francisco Sábat y otro confirmando en la Dirección general de Minas al señor Gordón Odox.

En Hacienda figura el decreto que aludió el ministro a la entrada y por el cual se reduce en un 50 por 100 el tipo de imposición a las empresas teatrales, en atención a la labor educativa y cultural que desarrolla el teatro.

Tranquilidad en Sevilla

Sevilla, 3.—Reina tranquilidad completa.

El gobernador ha manifestado que se han practicado 87 detenciones, como consecuencia de los últimos disturbios.

Muerto en riña

Avila, 3.—En el pueblo de Casavieja un vecino, por resentimientos, mató a otro a cachilladas.

El matador fué detenido.

Huelga resuelta

Oviedo, 3.—Los comunistas han dado por terminada la huelga, reintegrándose al trabajo.

Ventura Gassols, satisfecho

Barcelona, 3.—El diputado Ventura Gassols en unas manifestaciones dice que está satisfecho del rumbo del Estatuto.

Mañana saldrá para Madrid.

Anunciad en REPUBLICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, al mes 1,50 pesetas
Fuera, al trimestre 6,00

Anuncios, reclames y esquelas,
según tarifa



República

La Imprenta editra de REPUBLICA
confecciona toda clase de modalizaciones,
prospectos, facturas, recibos, circulares,
reglamentos, obras, revistas, etc., etc.

Ronda de Victor Pruneda, núm. 20

Redacción y Administración: Ronda Victor Pruneda, 20. Teléfono 130

Toda la correspondencia al Administrador

Martes 3 de Mayo de 1932

MADRID DIA POR DIA

Los del orden

Termine ya el tópico en que quieren escudarse esos sectores de inadaptados frente a la razón de los hechos, pretendiendo con sus palabras de fariseos desvirtuar las salpicaduras de su hiel infecta; y rebatamos también lo que no es sino el nombre más o menos arbitrario de partidos, en contra de cuya ideología habría mucho que oponer y más que discutir.

Porque es evidente, que no acostumbrados a perder en las jugadas de la vida, a la vez que olvidando el desprecio que hicieron del verdadero pueblo, (el del intelecto y el del trabajo), cuando asentados egoístamente en la poltrona de los *escogidos*, sin razón ninguna y casi siempre sí por una despreciable ley de herencia, tratan hoy con sus campañas derrotistas de empañar el honor de lo que dignamente la ley soberana de la razón, abominando sus procedimientos despóticos, suponen arrebatables, y que a no dudar, arrojada la venda que hacía caminar al pueblo español por las tinieblas de la ficción, sabrá defender hasta el último momento, con el mismo tesón que supo reclamárselo.

¡Días de libertad y de derecho!, decimos nosotros; y ellos impotentes para oponer una verdadera lógica, exclaman: ¡de venganza y sinrazo-

nes!; olvidando que aunque así fuese (que no lo es), sería el pago justo de sus sinrazones y venganzas. Pues qué, ¿no está en la conciencia de todos las vilezas cometidas para cuanto significaba rebelión al régimen que tenía ahorrado al pueblo español? ¿Por qué cuando solo os preocupabais de vuestros lujos y orgías no pensásteis en la doctrina que al arrastrarla hipócritamente hoy la envileceis.

Ese patrimonio de igualdad ante los hechos que reclamáis con gritos de histerismo, procurásteis tenerlo olvidado cuando sometíais la vida de España a vuestros caprichos y compadrazgos, en vez de preocuparos de que el pueblo tenía deseos de justicia. Ciudadanos como ahora éramos y vosotros no reparábais en medios para satisfacer vuestros egoísmos y vuestros odios; queréis llamarnos *hermanos* vosotros *gente de orden* y, por otro lado, no dudáis de aliaros a cuanto significa lucha, desorden; y nosotros, los despreciados de antes, os correspondemos hoy con indiferencia porque con vuestra política de vilezas y de doble fondo, como si ese fuese vuestro único programa, no dudáis en deshonrar a España; ¿vosotros gentes de orden?; no; renegados, sí.

LUIS GIL.

1 DE MAYO

El sabio y sus ochenta años

¡Ochenta años ya, don Santiago!...

Ochenta años de vida fecunda, rica en galardones, en frutos óptimos recogidos tras una labor silenciosa en ese mundo aparte que es el mundo de Pleiffer, de Koch..., hombres de ciencia que bien pudieran ir de la mano con este octogenario glorioso, de barbita blanca, de aspecto sencillo, que es nuestro don Santiago Ramón y Cajal...

Verdaderamente que estará usted cansado; ochenta años son muchos años para quien ha pasado la vida dejándose los ojos, el corazón y el alma en el objetivo de un microscopio. ¡Oh! ¡Si yo supiera hacer un elogio encendido, fervoroso y vibrante, de su vida sacrificada en holocausto de la Humanidad doliente!...

Pero no sé, don Santiago... Pobre escritorzuelo sin ningún bageje intelectual, no sé, en este día de fiesta para usted, trabajador del espíritu, más que trazar estas líneas que recuerden a los que lo

ignoren, que España tiene algo más que el «cante jondo», los toreros bonitos y las «estrellas» de navaja en la liga: España, señores, tiene un HOMBRE, un hombre ilustre, de fama universal, trabajador infatigable ignorado solo por los ignorantes, por los rastraceros y por los imbéciles...

¡Don Santiago Ramón y Cajal!

Si así como hay un santoral cristiano el mundo se decidiese, en su día, a hacer uno nuevo en el que solo constasen los hombres de ciencia, yo enviaría esta fecha gloriosa con estas líneas sencillas:

1 de mayo. — Santiago Ramón y Cajal, español, sabio y bienhechor de la Humanidad.

JOSÉ SALVADOR

La Pueba de Hija mayo-1932.

REPÚBLICA
se vende en casa
de Casto Adrián

EL CURA QUE RENUNCIÓ TOTALMENTE A LA IGLESIA

Primero se hizo tenor y ahora va a contraer matrimonio

Te voy a presentar al tenor Máximo Barrientos, ex beneficiado de la Catedral de Burgo de Osma—me dijo un amigo, señalándome a un señor completamente rasurado, con aspecto de sacerdote en traje de seglar, quien adelantó su mano hasta estrechar la mía.

—Ya había oído hablar de usted—le dije.

—Por los periódicos, ¿verdad?

—Sí, por los periódicos. El caso de usted, no podía ser más periodístico. ¡Un cura que cuelga los hábitos, para dedicarse al teatro... Interesante tema de reportaje, a fe mía!... Y dígame: ¿ha sufrido alguna decepción al dedicarse al teatro?

—Sólo una: la que supone descubrir la vida de intrigas y pequeñas envidias que es el teatro. Espectáculo, por cierto, bastante desagradable, y que nunca pensé pudiera ofrecerse a mis ojos. Yo creía que la gente de barándula, era como una familia, que sentía como suyos los fracasos o las victorias de cada uno de los que la integran.

—Ya se habituara usted al ambiente, y quizás, quizás, su temperamento llegue a modificarse, a adaptarse...

—Eso sí que no. A mí no me torcerá la voluntad, por nada en este mundo. Quise ser tenor y lo fui, mi voluntad triunfó por encima de mi carrera de sacerdote. Yo no seré nunca un artista envidioso de los éxitos del compañero, créame usted.

—Económicamente, ¿ha perdido, o ha ganado al dedicarse al teatro?

—He ganado. En los tres años que llevo de teatro, he obtenido más dinero que durante los siete que me dedicué al curato...

—De donde se deduce, que contratos no le han faltado...

—Al contrario. He trabajado ante la mayoría de los públicos españoles, y ahora estoy preparando el viaje a América, donde pienso actuar en conciertos.

—¿Y siempre que ha trabajado usted, le han anunciado como «el cura tenor»?

—Siempre, aunque no es, ni mucho menos, de mi gusto, se han empeñado en divulgar mi antigua profesión y todo el mundo ha de saber que el tenor Máximo Barrientos había sido cura. Lo cual me ha creado una serie de complicaciones, diríamos de «indole

pasional». Mi correspondencia se ve, en ocasiones, aumentada por unas misivas de mujer, deseosa de mantener relaciones, no con el artista de hoy, sino con el cura de ayer.

—¿Y usted...?

—Pues yo, naturalmente, me muestro por completo indiferente a las voces de tales sirenas. Además soy un hombre muy formal, que se debe a los impulsos de su corazón. Y este vive exclusivamente por una mujer, artista como yo, y con la que voy a contraer matrimonio en breve.

—¿Entonces, renuncia por completo a la Iglesia?

—Ya lo ve usted: de padre de almas, aspiro a convertirme en padre de familia.

—¿Qué le ha parecido a usted la ley de separación de la Iglesia y el Estado?

—Yo no puedo decirle a usted si me ha parecido bien o mal. Ahora, lo que sí puedo decirle, es que los curas se morían de hambre y ahora, al quitarles el exiguo sueldo, tendrán que desaparecer y acogerse a otras carreras y profesiones.

—¿Es decir, padre Máximo, que su caso va a tener muchas repeticiones y, a lo mejor, veremos anunciado como matador de novillos, al «Niño del Barrio»... antiguo beneficiado de la parroquia de San Luis?

El padre Máximo, al oírnos, suelta el trapo de la risa.

JUAN CARRANZA.

LAS ELECCIONES

Proclamación de candidatos

El domingo se verificó en el Ayuntamiento la proclamación de candidatos.

Fueron proclamados trece. Las vacantes a cubrir son seis, tres por la Diputación, una por Bretón y dos por Arrabales. Candidatos por distritos:

DIPUTACION

José Millán, (Socialista).
Pedro Civera, (Izq.).
Luis Alonso, (Derechas).
Rogelio Herrero, (Izq.).
Juan Pastor, (Republicano Radical).

BRETON

Santiago Estévez, (Socialista).
Nicolás Gómez, (Derechas).
José María Rivera, (Republicano Radical).

ARRABALES

Simón María, (Socialista).
Benito Madrigal, (Izq.).
Teófilo Martín, (Derechas).
Domingo Abril, (Republicano Radical).

Pasarse de listos

Nosotros habíamos oído decir que existió un hombre que, en plena Puerta del Sol, se puso a vender duros amadeados a cuatro pesetas. Nosotros sonreímos. También nos dijeron que el «humorista» no tuvo éxito, y no pudo vender un sólo duro de su marcanía. Nosotros seguimos sonriendo. La sonrisa es el comentario de conmiseración que los hombres que se creen superiores dedican a los hechos o a los juicios de los demás...

Pero nuestra sonrisa de entonces se nos antoja una imperitencia. Como casi todas las sonrisas que los hombres que han aprendido a sonreír dedican a las cosas de los hombres.

El pasarse de listos es cualidad muy española. Y así se produce en España «el timo» del sobre y el despreciar duros a cuatro pesetas.

Hoy hemos presenciado un espectáculo que nos ha hecho ver la imperitencia de nuestra sonrisa de antes. Resulta que no somos hombres superiores, ni el camino de la sonrisa a los hechos de los demás es el camino de llegar a ser...

Estamos en el tercer trozo de la Gran Vía cortesana. Un nutrido grupo rodea un automóvil destaralado. Sobre él, un hombre diminuto vocifera y gesticula. Este hombre minúsculo toca su testa con una boina vizcaína. Ahí lo tenéis, plétórico de elocuencia pedestre, diciendo que vende un reloj de plata de ciento veinticinco pesetas en la insignificante cantidad de seis duros. Claro es que nadie le hacemos caso. En la conciencia de todos está que el reloj en cuestión, ni es de plata, ni vale arriba de diez pesetas. Este hombre es un miserable charlatán en pesca de incautos.

Pero, no; el hombre vende en seis duros el reloj, y además, regala una cadena y un monedero de plata. Muestra lizeza, reciflica. El reloj no vale dos duros como creíamos; en diez reales es caro...

Pero, tampoco. El hombre de la boina muestra un billete de quinientas pesetas que apuesta a que no engaña a nadie. Nuestro comentario ahora se limita a éste: Sí, sí... ya, ya. ¡Que no engaña a nadie! Ja... ja... ja... Este hombre de la boina y de la verborrea, nos desconcierta. Por seis duros, vende el reloj, la cadena, el monedero y el contenido del monedero. Seis duros: ¿quién lo quiere? Silencio. Y el hombre abre el monedero y muestra cuatro duros. Nos engañábamos. El reloj, con la cadena, con el monedero y con los cuatro duros, no vale seis...

Otra experiencia. El hombre minúsculo hace otra manipulación y vuelve a insistir. Seis duros y todo el contenido del monedero. Un espectador heroico e incauto acepta, y entrega sus treinta pesetas. El hombre de la boina le dice que espere (lya decíamos nosotros!). Pero el hombre minúsculo ofrece cinco duros por el contenido del bolsillo, regalándole el reloj, la cadena y el bolso. Pero el espectador heroico vuelve a negarse. (Asombro en la multitud). El hombre

que vende trata de persuadir al heroico comprador: «Más vale pájaro en mano que cartucho en cartuchera». ¡Que si quieres! El hombre que compra, se empeña en comprar y compra. Reloj, cadena, monedero. Es decir, ha ganado un duro, un reloj, una cadena y un bolsillo de plata. El espectador no es heroico. Nuestra perspicacia lo define: «Están «compinches» que decimos los madreñosos netos...

Pero, ¿no pudimos nosotros comprar como él? ¿Por qué no compramos?

Pues, sencillamente, porque el dinero español es generalmente cobarde. Ahora comprendemos que se pudieran vender, sin éxito, duros a cuatro pesetas. En el país en que persiste el «timo» del entierro no se pueden vender duros a cuatro pesetas, aunque se puedan comprar libras a treinta y ocho.

Nuestro defecto consiste en nuestro afán de pasarnos de listos, considerándonos hombres superiores, a pesar de nuestra inferioridad minúscula de hombres sin boina, ni automóvil destaralado y sin elocuencia mercantil. Unica elocuencia utilizable en el siglo del «dólar».

JOAQUÍN ROMERO-MARCHENT

Consignación para las carreteras de nuestra provincia

La Dirección general de Caminos ha aprobado las distribuciones de créditos que se refieren a obras que han de ejecutarse durante lo que resta del ejercicio de 1932.

Las cifras globales son:

Para la conservación de carreteras por administración: 13.475.000 pesetas.

Para reparación de carreteras por subasta: 1.875.000 pesetas.

Para conservación de carreteras por subasta: pesetas 1.625.000.

En la distribución han correspondido a Teruel:

Por el primer concepto, pesetas 373.059.

Por el segundo, 60.280 pesetas.

Por el tercero, 69.554 pesetas.

Estar suscrito a

República

es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros oficiales, conflictos sociales obreros asuntos políticos, sucesos, etc., etc. lo encontrará el lector.

República

el periódico de mayor tirada en la provincia. es a la vez el de más amplia información.